

## TERMINOS Y CONDICIONES – TyC

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRACION:

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de alimentos almacenables para la atención del Comedor Peregrinos IV en Sapallanga de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, durante el período comprendido desde el 04 de noviembre hasta el 01 de diciembre.

### 2. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

La creación y puesta en funcionamiento del Comedor Peregrinos IV en Sapallanga, aprobada por Resolución Presidencial N.º 131-2024-SBH, tiene como fin atender a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, alineándose con el compromiso de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo de mejorar la calidad de vida de personas vulnerables. Para asegurar el abastecimiento adecuado en su fase inicial, se requiere la adquisición de alimentos frescos por un periodo de un mes.

### 3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

U/M	DETALLE DE BIENES	PRESENTACION
BOT	ACEITE VEGETAL	900ML
SACO	ARROZ X SACO	49KG
KGR	ARVERJA VERDE PARTIDA	GRANEL
KGR	AVENA A GRANEL	5KG
SACO	AZUCAR RUBIA	49KG
KGR	CAFÉ MOLIDO A GRANEL	500G o 1KG
KGR	CANFLA ENTERA	GRANEL
KGR	CEBADA	GRANEL
UND	CHANCACA EN TAPA	CHIPA POR 6 TAPAS
UND	CHOCOLATE EN TABLETA PARA TAZA	80G o 90G
KGR	CHUÑO INGLES	GRANEL
KGR	CLAVO DE OLOR	GRANEL CJA 10KG
KGR	COMINO	GRANEL
UND	CONSERVA DE PESCADO EN FILETE	140G
FCO	ESENCIA DE VAINILLA	1LT
UNID	FIDEO CABELLO DE ANGEL	250G
KGR	FIDEOS EN BOLSA SURTIDO	ACUM. C/U (220G – 250G)
UNID	FIDEOS TALLARIN DELGADO	450G – 500G
CAJA	FOSFORO	POTE X 10 CAJITAS
KGR	FREJOL CABALLERO	GRANEL
KGR	FREJOL CANARIO	GRANEL
KGR	GARBANZO	GRANEL
KGR	GELATINA A GRANEL	5KG
KGR	HABAS PARTIDAS SECAS	GRANEL
KGR	HARINA DE ALBERJA	GRANEL
KGR	HARINA DE MACA	GRANEL
KGR	HARINA DE SOYA	GRANEL
KGR	HARINA PREPARADA	GRANEL
KGR	HARINA SIN PREPARAR	GRANEL
KGR	HIGO SECO	GRANEL
KGR	HONGO SECO Y LAUREL	GRANEL
KGR	KIWICHA	GRANEL
UND	LECHE EVAPORADA DESLACTOSADA	395G
KGR	LENTEJA	GRANEL



KGR	MAICENA – ALMIDON DE MAIZ	GRANEL
KGR	MAIZ MOTE PELADO	GRANEL
KGR	MAIZ POP CORN	GRANEL
KGR	MANI ENTERO	GRANEL
KGR	MARGARINA	1KG O 2KG
KGR	MARGARINA CON SAL A GRANEL	2KG O 8KG
FCO	MERMELADA X 1KG	1KG
KGR	MORON SERRANO	GRANEL
KGR	PALLAR	GRANEL
KGR	PASAS SIN PEPA	GRANEL
KGR	POLENTA	GRANEL
KGR	QUINUA PELADA	GRANEL
KGR	SEMOLA	GRANEL
UND	SILLAO	500ML
KGR	TRIGO PELADO	GRANEL
LT	VINAGRE BLANCO A GRANEL	500ML

#### 4. REQUISITOS EXIGIBLES AL PROVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica – Contar con RUC Activo y Habido.
- Declaración Jurada de No Tener Vinculo de Parentesco con Colaboradores de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
- El postor debe demostrar haber facturado un monto acumulado equivalente al valor del suministro propuesto, en contrataciones específicas del mismo rubro, durante los últimos 5 años a partir de la fecha de presentación de ofertas. La acreditación deberá realizarse mediante copias simples de contratos u órdenes de compra, junto con la conformidad o constancia de prestación de los servicios o suministros; o mediante comprobantes de pago respaldados por documentos fehacientes, como Voucher de Depósito, Notas de Abono, Reportes de Estado de Cuenta u otros documentos emitidos por entidades financieras que confirmen el abono. Se aceptarán hasta un máximo de diez (10) contrataciones como respaldo de esta exigencia.
- Contar con un establecimiento de atención al público dedicada a la actividad comercial o similar.

#### 5. PLAZO

El suministro de alimentos frescos iniciará a partir de la emisión de la orden de compra garantizando el abastecimiento necesario para el período del 04 de noviembre al 01 de diciembre de 2024.

#### 6. LUGAR DE ENTREGA

El suministro se entregará el día lunes 04 de noviembre las 08:30 a.m. en el siguiente establecimiento:

Comedor "Peregrinos III", ubicado en Jr. Ancash N° 555, Parroquia Santísima Cruz de Chilca – Huancayo.

Una vez realizada la entrega, nuestra área, en coordinación con la Gerencia de Protección Social, efectuará el traslado correspondiente al nuevo Comedor Peregrinos IV en Sapallanga, gestionado por la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

#### 7. PRECIO

Según Cuadro de Necesidades y/o a Valores Competitivos del Mercado.

#### 8. TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en soles, en un plazo de hasta 10 días calendario luego de la recepción formal y completa de la conformidad brindada por el área usuario solicitante, Posteriormente se emitirá el comprobante de pago. El pago se realizará por Cheque o Transferencia Bancaria si dispone de cuenta en (Scotiabank e Interbank).



## 8.1. PENALIDADES

En cada retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, La Institución aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plaza en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.25

b.2) Para obras: F= 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

## 8.2. MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:

Todas las actividades que no estén específicamente contempladas en el presente se regirán por los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Compras y Contratación aprobado mediante la Resolución de Presidencia N° 081-2020-SBH, modificado posteriormente por la Resolución de Presidencia N° 043-2021-SBH.

